

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-09/2020
“ADQUISICION DE COLCHONES HOSPITALARIOS”
(Sistema de Evaluación Binario)


En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 30 Treinta días del mes de junio del año 2020, siendo las 09:45 horas, en la Sala de Juntas Madre Teresa de Calcuta, ubicado Av. Alcalde No. 1220, en la colonia Miraflores, se reunieron en la Novena Sesión Extraordinaria los miembros del Comité de Adquisiciones mismos que firman al calce, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-09/2020 “ADQUISICION DE COLCHONES HOSPITALARIOS”**, de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 69 del Reglamento de la citada Ley, se hace la siguiente relación de:

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1.- Con fecha 18 dieciocho del mes junio del año 2020, en cumplimiento al artículo 60 de La Ley, fue publicada la convocatoria, a tiempos recortados correspondiente a la Licitación LPLCC-09/2020 “ADQUISICIÓN DE COLCHONES HOSPITALARIOS”.

2.- El día 22 veintitrés del mes de junio del año 2020, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 63 de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, M. en D. Francisco Alonso Moreno Muñoz, Jefe del Departamento de Acuerdos y Asuntos Jurídicos, Lic. Aldo Tonatiuh Niño Laungren, Coordinador Administrativo A de CAHPPSIC, como representantes del área requirente.

3.- Con fecha 25 veinticinco del mes de junio del año 2020 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del Comité de adquisiciones, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentado propuesta los siguientes licitantes:

- 
1. RM ADVANCE GROUP SA DE CV
 2. TEMDANZA SA DE CV
 3. MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS SA DE CV
 4. SOA INTERIORISMO SA DE CV
 5. ROLMO REPRESENTACIONES SA DE CV
 6. TANIA ALVAREZ MARTÍNEZ
 7. GRUPO INDUSTRIAL JOME SA DE CV



Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al dictamen realizado por el Lic. Aldo Tonatiuh Niño Laungren, Coordinador Administrativo A de CAHPPSIC, siendo el área requirente, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLCC-09/2020 “ADQUISICION DE COLCHONES HOSPITALARIOS”.

FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
 LPLCC-09/2020
 “ADQUISICION DE COLCHONES HOSPITALARIOS”
 (Sistema de Evaluación Binario)

ASPECTOS TÉCNICOS			PROPUESTAS TÉCNICAS							
			RM ADVANCE GROUP SA DE CV		TEM DANZA SA DE CV		MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS SA DE CV		SOA INTERIORISIMO SA DE CV	
PARTIDA	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PIEZA	Colchón para uso clínico hospitalario estándar. Núcleo de espuma de poliuretano densidad Premium, libre de resortes. Dos caras con terminado liso para facilitar limpieza. Cerrado con bias. Superficie lavable y repelente a líquidos. Diseño flexible que permite su uso en camas ajustables hospitalarias. Varios colores. Medidas 0.84 x 1.84 mt., x 15 cm de altura. ficha técnica donde se presente foto y especificaciones del producto.	X		X		X		X	

ASPECTOS TÉCNICOS			PROPUESTAS TÉCNICAS							
			ROMO REPRESENTACIONES SA DE CV		TANIA ALVAREZ MARTÍNEZ		GRUPO INDUSTRIAL JOMESA DE CV			
PARTIDA	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PIEZA	Colchón para uso clínico hospitalario estándar. Núcleo de espuma de poliuretano densidad Premium, libre de resortes. Dos caras con terminado liso para facilitar limpieza. Cerrado con bias. Superficie lavable y repelente a líquidos. Diseño flexible que permite su uso en camas ajustables hospitalarias. Varios colores. Medidas 0.84 x 1.84 mt., x 15 cm de altura. Ficha técnica donde se presente foto y especificaciones del producto.		No especifica: que es libre de resortes, dos caras con terminado liso, cerrado con bias de polivinilo impermeable de uso rudo antiestático antirrasgado.		No menciona en su propuesta técnica colchón para uso clínico hospitalario estándar. Núcleo de espuma de poliuretano, densidad premium, libre de resortes. Dos caras con terminado liso para facilitar limpieza. Cerrado con bias, de polivinilo impermeable de uso rudo antiestático, antirrasgado, superficie lavable y repelente a líquidos, varios colores, con densidad de 40 kg. por metro cubico (kg/m3) con medida de 19 cm. de largo por 90 cm. de ancho.		No menciona en su propuesta cerrado con bias, de polivinilo impermeable de uso rudo antiestático, antirrasgado. Con densidad de 40 kg. por metro cubico (kg/m3) con medida de 190 cm. de largo por 90 cm. de ancho.		

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
 LPLCC-09/2020 “ADQUISICIÓN DE COLCHONES HOSPITALARIOS”

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
 LPLCC-09/2020
 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES HOSPITALARIOS"
 (Sistema de Evaluación Binario)

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES							
		RM ADVANCE GROUP SA DE CV		TENDANZA SA DE CV		MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIOS SA DE CV		SOA INTERIORISMO SA DE CV	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X		X	
2	ANEXO 3 (PROPUESTA ECONÓMICA)	X		X		X		X	
3	ANEXO 4 (CARTA DE PROPOSICIÓN)	X		X		X		X	
4	ANEXO 5 (ACREDITACIÓN O DOCUMENTOS QUE LO ACREDITE.)	X		X		X		X	
5	ANEXO 6 (DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO CULSION DE PROVEEDORES)	X		X		X		X	
6	ANEXO 7 (ESTRATIFICACIÓN) OBLIGATORIO PARA "PARTICIPANTES" MYPIRES.	X		X		X		X	
7	ANEXO 8 (COPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA PROPUESTA, EN EL QUE SE EMITA EL SENTIDO POSITIVO EMITIDO POR EL SAT, CONFORME AL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LAS REGLAS DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL 2019).	X		X		X		X	
8	ANEXO 9 (COPIA LEGIBLE DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL) 1. EN CASO DE NO ENCONTRARSE EN EL RUPC DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DE OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO. 2. SI CUENTA CON EL RUPC DEBERÁ PRESENTAR COPIA VIGENTE DEL MISMO.	X		X		X		X	
9	ANEXO 10 (IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE)	X		X		X		X	
10	FICHA TÉCNICA DONDE SE PRESENTE FOTO Y ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO.	X		X		X		X	
12	RELACIÓN DE ANEXOS (NO OBLIGATORIO)	X		X		X		X	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES							
		ROLMO REPRESENTACIONES SA DE CV		TANIA ALVAREZ MARTÍNEZ		GRUPO INDUSTRIAL JOMESA DE CV			
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X			
2	ANEXO 3 (PROPUESTA ECONÓMICA)	X		X		X			
3	ANEXO 4 (CARTA DE PROPOSICIÓN)	X		X		X			
4	ANEXO 5 (ACREDITACIÓN O DOCUMENTOS QUE LO ACREDITE.)	X		X		X			
5	ANEXO 6 (DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO CULSION DE PROVEEDORES)	X		X		X			
6	ANEXO 7 (ESTRATIFICACIÓN) OBLIGATORIO PARA "PARTICIPANTES" MYPIRES.	X		X		X			
7	ANEXO 8 (COPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA PROPUESTA, EN EL QUE SE EMITA EL SENTIDO POSITIVO EMITIDO POR EL SAT, CONFORME AL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LAS REGLAS DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL 2019).	X		X		X			
8	ANEXO 9 (COPIA LEGIBLE DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL) 1. EN CASO DE NO ENCONTRARSE EN EL RUPC DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DE OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO. 2. SI CUENTA CON EL RUPC DEBERÁ PRESENTAR COPIA VIGENTE DEL MISMO.	X		X		X			
9	ANEXO 10 (IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE)	X		X		X			
10	FICHA TÉCNICA DONDE SE PRESENTE FOTO Y ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO.	X		X			ENTREGÓ SOLO IMPRESIÓN FOTOGRÁFICA		
12	RELACIÓN DE ANEXOS (NO OBLIGATORIO)	X		X		X			

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
 LPLCC-09/2020 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES HOSPITALARIOS"

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

**FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-09/2020
“ADQUISICION DE COLCHONES HOSPITALARIOS”
(Sistema de Evaluación Binario)**

ASPECTOS ECONÓMICO			LICITANTES							
			RM ADVANCE GROUP SA DE CV		TENDANZA SA DE CV		MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIOS SA DE CV		SOA INTERIORISIMO SA DE CV	
PARTIDA	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	450	Colchon para uso clinico hospitalario estandar. Núcleo de espuma de poliuretano densidad Premium, libre de resortes. Dos caras con terminado liso para facilitar limpieza. Cerrado con bias. Superficie lavable y repelente a líquidos. Diseño flexible que permite su uso en camas ajustables hospitalarias. Varios colores. Medidas 0.84 x 1.84 mt. x 15 cm de altura. Ficha técnica donde se presente foto y especificaciones del producto.	\$ 1,264.24	\$ 568,908.00	\$ 1,541.98	\$ 693,891.00	\$ 1,569.00	\$ 706,050.00	\$ 1,333.00	\$ 599,850.00
TOTAL COTIZADO			SUBTOTAL	568,908.00	SUBTOTAL	693,891.00	SUBTOTAL	706,050.00	SUBTOTAL	599,850.00
			IVA	91,025.28	IVA	111,022.56	IVA	112,968.00	IVA	95,976.00
			TOTAL	659,933.28	TOTAL	804,913.56	TOTAL	819,018.00	TOTAL	695,826.00
TOTAL ADJUDICADO			SUBTOTAL	568,908.00	SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	
			IVA	91,025.28	IVA		IVA		IVA	
			TOTAL	659,933.28	TOTAL		TOTAL		TOTAL	

ASPECTOS ECONÓMICO			LICITANTES							
			ROMO REPRESENTACIONES SA DE CV		TANIA ALVAREZ MARTÍNEZ		GRUPO INDUSTRIAL JOME SA DE CV			
PARTIDA	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	450	Colchón para uso clinico hospitalario estandar. Núcleo de espuma de poliuretano densidad Premium, libre de resortes. Dos caras con terminado liso para facilitar limpieza. Cerrado con bias. Superficie lavable y repelente a líquidos. Diseño flexible que permite su uso en camas ajustables hospitalarias. Varios colores. Medidas 0.84 x 1.84 mt. x 15 cm de altura. Ficha técnica donde se presente foto y especificaciones del producto.	\$ 1,700.00	\$ 765,000.00	\$ 1,729.00	\$ 778,050.00	\$ 1,805.00	\$ 812,250.00		
TOTAL COTIZADO			SUBTOTAL	765,000.00	SUBTOTAL	778,050.00	SUBTOTAL	812,250.00	SUBTOTAL	0.00
			IVA	122,400.00	IVA	124,488.00	IVA	129,960.00	IVA	0.00
			TOTAL	887,400.00	TOTAL	902,538.00	TOTAL	942,210.00	TOTAL	0.00
TOTAL ADJUDICADO			SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	
			IVA		IVA		IVA		IVA	
			TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL	

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado LPLCC-09/2020 “ADQUISICIÓN DE COLCHONES HOSPITALARIOS”, se resuelve adjudicar en la partida única al licitante RM ADVANCE GROUP SA DE CV por un monto de \$659,933.28 (Seiscientos cincuenta y nueve mil novecientos treinta y tres pesos 28/100 M.N.); toda vez que su propuesta resulta solvente, ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y administrativos solicitados en bases, y cumplen con las condiciones en cuanto a calidad,

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-09/2020 “ADQUISICIÓN DE COLCHONES HOSPITALARIOS”

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

**FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-09/2020
“ADQUISICION DE COLCHONES HOSPITALARIOS”
(Sistema de Evaluación Binario)**

financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el Artículo 67 de la Ley, y Artículo 69 del reglamento de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que resulta favorable y conveniente toda vez que no rebasa el 10% a la media de precio que arroja la investigación de mercado, a los licitantes que no se les adjudico es en razón de que sus precios fueron superior a los del adjudicado, así como por los incumplimientos mencionados en los Aspectos Técnicos ,

SEGUNDO.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el punto 23 de la Convocatoria que rige el presente proceso.

TERCERO.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 3 de la convocatoria.

CUARTO.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

QUINTO.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 10:00 hrs., firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



MTRO. JUAN CARLOS OROZCO VILLASEÑOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



C. LEOPOLDO CERDA VENEGAS
SECRETARIO EJECUTIVO Y TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



SRA. ROSA MARIA NAVA CÁZARES
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE COMCE DE OCCIDENTE, AC.



LIC. ESTELA GUTIÉRREZ ARREGUIN
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO


**FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-09/2020
“ADQUISICIÓN DE COLCHONES HOSPITALARIOS”
(Sistema de Evaluación Binario)**



ING. ANTONIO BAUTISTA GALINDO
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE CÁMARA DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE
GUADALAJARA, AC



MTRA. JUANA ELIZABETH GUZMÁN ELÍAS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA DIF JALISCO.



MTRO. LUIS ALBERTO CASTRO ROSALES
DIRECTOR JURÍDICO
DEL SISTEMA DIF JALISCO.



LIC. ANA ELENA GONZÁLEZ JAIME
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
DEL SISTEMA DIF JALISCO



MTRA. MARGARITA GASPAS CABRERA
INVITADA EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



6